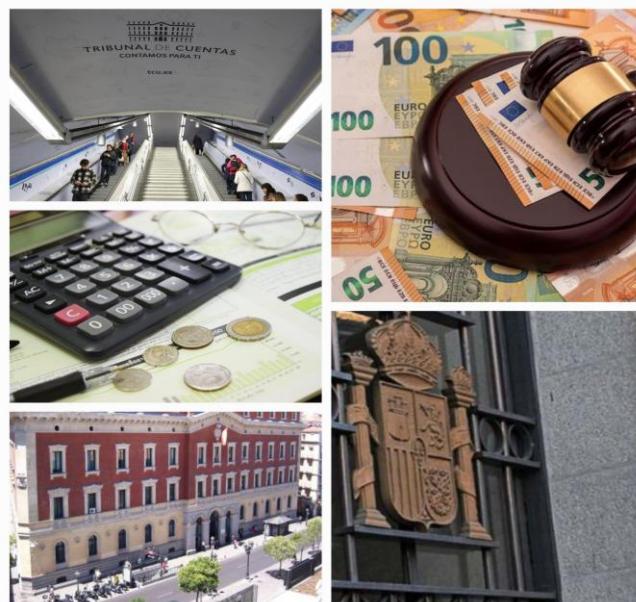


Cursos de formación

**ODRICERIN**  
División GRUPO RENHER



**CURSO:**

# **FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS: SU PAPEL EN LA FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

## **LA RESPONSABILIDAD CONTABLE Y SU EXIGENCIA**

SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA  
RESPONSABILIDADES CONTABLES DERIVADAS DE: LA GESTIÓN, PERCEPCIÓN Y  
JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES

POSIBLES RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS GASTOS DE PERSONAL

ENJUICIAMIENTO DE LOS GESTORES PÚBLICOS POR EL MAL USO DE FONDOS:  
REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE  
CLASES DE PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES  
RÉGIMEN DE RECURSOS

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS:  
REINTEGRO DE FONDOS

SANCIONES ECONÓMICAS A LOS RESPONSABLES DE IRREGULARIDADES

**COORDINADO POR:**

**RC** Rodríguez  
Castaño  
Abogados

**4 de junio de 2025**  
**Hotel Gran Versalles**  
**Madrid**

09.00 Recepción de asistentes y recogida de documentaciones.

09:15 Presentación de la jornada por

D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño  
**SOCIO DE RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS**  
Letrado del Tribunal de Cuentas (EV)

### 09.30 **LA RESPONSABILIDAD CONTABLE EN LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN.**

Sra. D<sup>a</sup> Begoña Crespo Tormo  
**LETRADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**  
Subdirectora adjunta en la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas

Actuaciones de fiscalización y documentación de las mismas.

La constancia de las posibles responsabilidades en los informes de fiscalización.

Alegaciones a los informes

11.00 Pausa-café.

### 11.30 **LOS DIFERENTES ACTOS QUE PUEDEN GENERAR RESPONSABILIDAD CONTABLE.**

Sr. D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño

Supuestos de responsabilidad contable en contratación pública.

Responsabilidad contable derivada de la gestión, percepción y justificación de subvenciones.

Los gastos de personal y las posibles responsabilidades contables.

Otros supuestos.

### 13.00 **LOS REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD CONTABLE.**

Sr. D. José Luís Quintana Cortes  
**SOCIO DE RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS**

¿A quiénes se considera gestores de fondos públicos a los efectos de la responsabilidad contable?

La diligencia exigible: dolo y negligencia grave.

El daño a los fondos públicos.

### 14.00 **COLOQUIO.**

14.30 Almuerzo libre.

### 16.00 **LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO FISCAL EN LA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDAD CONTABLE.**

Sr. D. Luís Rueda García  
**FISCAL EN LA FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

El Ministerio Fiscal en el Tribunal de Cuentas: los informes de fiscalización.

La actuación de la Fiscalía en las fases anteriores al juicio: diligencias preliminares e instrucción.

La intervención en los procesos contables.

### 17.00 **COLOQUIO.**

17.30 Clausura de la jornada.

### **PRESENTACIÓN DEL CURSO:**

El **Tribunal de Cuentas** es el órgano supremo de fiscalización del sector público. Básicamente, sus dos funciones principales son las siguientes:

#### **Función Fiscalizadora consistente en:**

Controlar cómo se utilizan los fondos públicos, revisando la legalidad, eficacia y eficiencia del gasto.

Fiscalizar externa e independientemente a las entidades que manejan dinero público.

Revisar las cuentas anuales de diferentes AA.PP. empresas públicas y partidos políticos.

Detectar irregularidades en el uso de fondos y hacer recomendaciones de mejora en ese uso.

#### **Función Jurisdiccional que se concreta en:**

Juzgar la responsabilidad contable de quienes causan perjuicio a los fondos públicos.

Investigar y enjuiciar gestores públicos por mal uso del dinero público.

Reclamar el reintegro de fondos mal administrados o desviados.

Imponer sanciones económicas a los responsables de las irregularidades contables que se detecten.

Destinado a gestores públicos, creemos que este curso puede ser de su interés, por lo que esperamos tener la posibilidad de contar con su presencia en este curso. Hasta entonces, reciba un cordial saludo.

## FECHA DE CELEBRACIÓN

**Madrid, 4 de junio de 2025**

Hotel Gran Versalles  
Calle Covarrubias 4 - 6  
28010 Madrid

## FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789  
e-mail: [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es)  
**Por medio de este enlace**

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente  
Departamento en el que trabaja  
Empresa o entidad  
CIF de la entidad  
Dirección, código postal y población  
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR  
(IMPRESINDIBLE)

**FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA:** Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

## PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio del curso **587 € + 21 % de I.V.A**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

## FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK  
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS  
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

**Si les surge cualquier duda, estamos a su disposición en el 669 521 789 o en el correo [inscri@renher.es](mailto:inscri@renher.es).**

## BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 [m.gonzalez@consultae.es](mailto:m.gonzalez@consultae.es).

## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

## CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.<sup>1</sup>

## FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

## Cursos de formación

**ODRICERIN**  
División GRUPO RENHER